



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 22/2019

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SENIOR DE PITCH & PUTT

Los Palos Golf- 13 y 14 abril de 2019

LUGAR:

LOS PALOS GOLF

Ctra. Guaza-Las Galletas Km 7
38632 ARONA
TENERIFE

Tel. 922 169 080

E- mail: mail@golflospalos.com

Web: www.golflospalos.com



SITUACIÓN Y

ACCESO:

GPS : N 28° 2` 18.5352" - O 16° 40`47.546 "

FECHAS:

Del 13 al 14 de abril de 2019

Entrenamiento oficial: 12 de abril de 2019 (Gratis)

Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Los Palos Golf

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar".

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del lunes día 8 de abril de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del martes día 9 de abril de 2019.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se

establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Deberán abonarse en Los Palos Golf, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la competición (*preferiblemente en el día de entrenamiento oficial*). La cuota de inscripción será de 35 €

Nota: Dicha cuota incluye la licencia temporal exigida por los Estatutos de la RFEG y el seguro anexo a la misma suscrito por la Federación Autónoma correspondiente al lugar donde se celebre la prueba.

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba (preferiblemente en el día de entrenamientos oficiales) y que, por tal motivo, no puedan acudir al club el día de entrenamientos oficiales y que, por tal motivo, no puedan registrarse y pagar la inscripción en el plazo establecido, deberán ponerse en contacto con la secretaria del club o con la dirección del torneo para confirmar

fehacientemente su participación en el campeonato. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera (si la hubiera).

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba .

ALOJAMIENTO: La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en varios establecimientos.

Todas las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta y remitiéndola por e-mail a:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.
(Att.: D. Íñigo Alfaro)
SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com
Tel.: 948 24 10 51

**NORMATIVA
ANTIDOPAJE:**

*Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.***

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

En Madrid, a 28 de marzo de 2019
EL SECRETARIO GENERAL

D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SENIOR DE PITCH & PUTT

REGLAMENTO

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional que cumplan como **mínimo 50 años (damas) y 50 años (caballeros)** en el año de celebración de la prueba. Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Técnico Pitch & Putt de la R.F.E.G., el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. El número de participantes no podrá exceder de **80 jugadores**, que serán:

- Los 60 jugadores inscritos, Extranjeros, correctamente en tiempo y forma, de Hándicap exacto más bajo.
- Los 20 jugadores inscritos, de nacionalidad española, correctamente en tiempo y forma, de Hándicap exacto más bajo.

*En caso de empate el criterio a seguir será el de la fecha más temprana de registro de inscripción.
Si no se cubriera el cupo de jugadores internacionales podrá ser cubierto por el de nacionales y viceversa.*

En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el reglamento de la prueba, para los jugadores españoles, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción. Para los jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas en el plazo previsto en el párrafo anterior. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

FÓRMULA DE JUEGO Y DESEMPATES:

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. Para el resto de puestos, se desempatará siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Scratch.

NOTA: El Comité de la Prueba queda facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

BARRAS DE SALIDA:

Las salidas se efectuarán desde barras “verdes” utilizando los lugares de salida de superficie artificial establecidos por el Comité de la Prueba.

No se podrá acomodar la bola fuera de esta superficie aunque no tenga la profundidad de dos palos como especifica la regla del lugar de salida.

COLOCACIÓN BANDERA:

Aunque, en el caso de campos de Pitch & Putt, las medidas son obligatorias – mínimo 40 m. y máximo 120 m. – queda a criterio del Comité de cada prueba y al Director del Torneo de la misma, determinar la posición de las banderas con un margen de +- 10% sobre estas medidas.

SOPORTE DE BOLA (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

INSCRIPCIONES:

La inscripción se cerrará en el plazo y la forma que se fije cada año en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción deberán abonarse en el club, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El Comité de la R.F.E.G. establecerá el orden y los horarios de salida.

PREMIOS:

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES.

Campeón Internacional de España
Subcampeón Internacional de España
1er clasificado handicap
2º clasificado handicap

Campeona Internacional de España
Subcampeona Internacional de España
1ª clasificada handicap
2ª clasificada handicap